Expte. 4.506/73 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la División Control de Gestión durante veinte días hábiles.

Expte. 4.508/73 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios el domingo 15 de abril del corriente año en la División Servicios Auxiliares.

Expte. 4.511/73 — Dejar sin efecto la Resolución n* 1818 del 27 de marzo del corriente año.

Expte. 4.507/73 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Unidad Impresora durante veinte días.

Expte. 16.023/72 — Llamar la atención a Dora Alicia Mazzini Supervisora Escolar del D.E. 1*, Flora Potick, Secretaria Técnica del D.E. 13* y a Alfredo Natalio Fernández, Supervisor Escolar del D.E. 13*, por haber infringido el in ciso c) Art. 5* del Estatuto del Docente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve y cuarenta minutos.---

SESION n* 26

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las diez horas diez minutos, esncontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales, Profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena. ---

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.-------------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:--------------------

Programa de actividades del Teatro de la Ribera: Por Secretaría General se da lectura a una nota elevada por la Directora del Teatro de la Ribera, en la que se detalla un plan de actividades a cumplir en dicho teatro en el lapso comprendido entre el 19 del corriente mes y mediados del próximo mes de mayo, decidiendose aprobar la programación presentada.----- ---

Traslados transitorios: Se trata y se rusuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Captial Fedral, de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, y a la Escuela 221 de Córdoba al personal cuyo traslado se tramita por expedientes nros. 3748/73; 2998/73 y 2598/73. Asimismo se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos ceracos a su domicilio, solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 9/20*, señora Lidia Esther Rivera de Di Tomas.

Dejar sin efecto ubicación trnsitoria: Se resuelve dejar sin efecto, a su pedido , la ubicación transitoria en la EScuela n* 2 de Neuquén, acordada por resolución n* 287/72 de la maestra de grado de la Escuela n* 7/20*, Ethel Elizabet Abelli Carro de Cocco Hoffer y solicitar a las autoridades educacionales de Ríos Negro quieran disponer el traslado transitorio de la mencionada docente a establecimientos de Vietma. ---

Comisiones de servicio: Visto lo aconcejado por la Comisión de Personal se resuelve destacar en comisión de servicios en función docentes, hasta el 31/12/72 en la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal en la Junta de Clasificación de Entre Rios, en la Supervisión Seccional de Corrientes, en la Supervisión Seccional de San Juan, en la Supervisión Seccional de Cordoba, en la bilbloteca de la Escuela n* 23/18*, al personal cuya comisión se tramita por expedientes nros. 4581/73; 4580/73; 4146/73; 4147/73; 4583/73 y 4143/73. Asimismo se resuelve destacar en Comsiión de Servicio en función docente desde el 2 hasta el 14 de abril de 1973 a los maestros de Educación Física que se nominan en el Expediente n* 4144/73.--

Integración de un Grupo de Trabajo: Visto que se han cumplido las tareas en asignación de categoría al personal del Consejo Nacional de Educación comprendido en los alcances del Escalafón para el Personal Civil de la Admin istración Pública Nacional de acuerdo a la escala del Artículo 91 del mismo y considerando que se hace necesario llevar a cabo la segunda etapa de reajuste ubicando al personal de acuerdo a la correspondiente funsión que realiza, según lo determina el sitado cuerpo legal; que de acuerdo a los comunicado por el Ministerio de Trabajo, la Asociación profesinal de trabajadores con personeria gremial representativa del personal de la rama educación, es el Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad, con zona de actuación en todo el país; que la mencionada asociación no tuvo participación de las tareas de asiganción de categroía según la autorización acordada por Resolución n* 1866/73, modificada por la similar 2037/73, lo cual se devió a la seleridad puesta en aquella tarea, se resuelve constituir un Grupo de Trabajo presidido por el Vocal profesor Don Hugo Guillermo Jaimes, e integrado por los señores Jefes de los Departamentos Contabilidad y Personal, Don Miguel Carreras y Don Angel Garcia respectivamente y en representaación del Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad, los señores Eduardo Manuel Rodriguez y Norberto Antonio Espinosa, estableciéndose que las tareas encomendadas deberán terminarse a la brevedad y una vez comunicado a los agentes comprendidos el respectivo resultado, comenzará a regir el plazo establecido en el artículo 98 del Escalafón, debiendo las dependencias del Organismo prestar toda la colaboración que les solicite este Grupo de Trabajo para el cumplimiento de su cometido.---

Suspensión de actividades escolares el día posterior a un acto comicial: Se resuelve establecer como norma de carácter general, que en los edificios escolares en que funcionen mesas receptoras de votos para elecciones en el orden Nacional no habrá actividad escolar del día siguiente al del comicio, debiendo el personal auxiliar y de maestranza concurrir en la forma habitual, a los efectos de dejar en condiciones de aseo e higiene el local escolar.---

Ratificar lugar de prestación de servicios: Visto lo aconsejado por la Comisi'on de Personal se resuelve disponer que la maestra de grado de la Escuela n* 6/10*, Beatríz Angélica Becerra, destacada en Comisión, en función docente, hasta el 31/12/73 por Resolución n* 1639/73, preste servicios en esas condiciónes en el Instituto Félix F. Bernasconi y no en la Comisión permanenete de textos escolares y libros de cultura general como se consignó en la misma.---

Término de Comisión de servicio: Se trata y se resuelve dar por terminada la comisión de servicio en el Distrito Escolar 19*de la maestra de grado de la Escuela n* 23/2*, María Ester Meme, dispuesta por Resolución n* 1587/73.---

Servicios extraordinarios: Atento a las bajas temporarias producidas en la Sección Mantenimiento de la División Servicios Auxiliares, se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de Horacio Quintana, Jefe de la Sección Mantenimiento, agente Categoría 7, durante (20) días hábiles corridos a razón de tres horas cuarenta y cinco minutos diarios. ------------------------------------

Dejar sin efecto una resolución: Visto las necesidades en materia de espacio físico, así como la carencia de funcionalidad a la actual Sede Central del Organismo detectadas por el Grupo de Trabajo creado por Resolución n* 1076 del 20/2/73, Expte. 626/73 y considerando que del informe del mencionado Grupo de Trabajo se deduce la urgente necesidad de la constatación de un nuevo edificio que contemple las necesidades actuales en materia de espacio y las futuras sobrevinientes de los planos de evolución y de desarrollo del Organismo, se resuelve dejar sin efecto la Resolución n* 1082 del 26 /11/71 Expte. 15699/71 y destinar a la construcción de la Sede Central del Consejo Nacional de Educación el inmueble de la

calle Austria n* 2658, Capital Federal. ---

Aprobación de Concursos: Visto la documentación correspondiente a los llamados a Concurso n* 7/70 de directores de escuelas de la provincia de Cordoba, n* 15/72 de ingreso a la docencia para cubrir un cargo de maestra especial de Música en la Escuela n* 223 de la provincia de Buenos Aires; Nro. 13/72 de ingreso a la docencia, maestra de Jardín de infantes, en Escuela nacional ubicada en la provincia de Buenos Aires y Nro. 1/70 (1er. llamado) de Ascenso de Categoría y Jerarquía para cubrir cargos de directores en escuelas de la provincia de Catamarca se resuelve aprobar dicho concurso y designar en los cargos correspondientes al personal que se nomina en los exptes. Nros. 16908/72; 1108/73; 1107/73; y 8044/70. ---

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:-------------

Expte. 5.855/72 Disponer que por intermedio de la Junta de Clasificación respectiva, Audelina Sofía Domínguez de Albóniga sea ubicada en una escuela de jornada simple hasta tanto recaiga resolución definitiva en el expediente 18.624/69.

Expte. 9475/72 Dar por terminados a fin del presente curso escolar los servicios de la Supervisora Escolar suplente del D.E. 20*, María Ernesta Castro.

Expte. 3133/73 Ampliar hasta la suma de $3.956.- el servicio de ómnibus para transporte de alumnos, contratado con la firma TURISMO ZONDA S.C.A. en la Licitación Pública n* 5/72.

Expte. 2896/73 No hacer lugar al pedido de revocatoria y apelación en subsidio interpuesto el 20/11/72 por la ex maestra de jardín de infantes suplente de la Escuela n* 31 de Hospitales, Olga Martha Mierez de Tejerina.

Expte. 10.337/72 Instruir sumario administrativo a la maestra de Jardín de Infantes de la Escuela n* 7/11*, Alicia Susana Piccaluga de Sabbi, a efectos de esclarecer su real situación de revista.

Expte. 4604/72 Disponer que la Junta de Clasificación de Santiago del Estero, incorpore al legajo profesional de la maestra de grado de la Escuela n* 543 de esa provincia, Manuela del Valle Carabajal, el concepto del año 1970 acordado a la misma por la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona Primera.

Expte. 7144/66 Mantener firme la sanción de 20 días de suspensión aplicada a José Ignacio Villalba, director interino de la Escuela n* 165 de Sgo. del Estero.

Expte. 1150/72 Aprobar lo actuado; declarar exenta de responsabilidad a Mary Nélida Rivas, directora de la Escuela n* 140 de Jujuy y al personal de la misma.

Expte. 6556/69 No hacer lugar por falta de mérito al recurso de apelación interpuesto por la Directora de la Escuela n* 212 de Sgo. del Estero, Victoria Jozami de Farah y mantener firme la sanción aplicada por Resolución n* 795/72.

Expte. 14.737/70 Aprobar lo actuado; mantener injustificadas las inasistencias en que incurrió desde el 1* de octubre de 1970 al 21 de abril de 1971 el maestro de grado de la Escuela n* 21/14*, Oscar Luis Ponti.

Expte. 3502/73 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 509/72 Aprobar lo actuado; aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela n* 29 de Chubut, Teresa del Prado.

Expte. 12.869/72 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por Dina Dionisia Chia de Caíno, aspirante a suplencias de maestra especial de manualidades, por el puntaje que le acordara la Junta de Clasificación de Corrientes para el año 1968.

Expte. 15.535/71 Aprobar lo actuado; retrogradar de jerarquía asignando funciones de maestra de grado a Nélida Esther Almada, directora de la Escuela n* 169 de Córdoba, a un establecimiento del mismo grupo.

Expte. 2619/73 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte. 1073/72 Instruir sumario administrativo a la maestra de grado de la Escuela n* 117 de Salta, Olga Eugenia Copello de Gómez a los efectos de establecer su real situación de revista.

Expte.7017/65	Aprobar lo actuado; aceptar la renuncia de la maestra de grado de la ex-escuela n* 97 de la Pcia. de Buenos Aires, Alicia Paz Arano de Bruzzone con anterioridad al 21 de octubre de 1964.
Expte.4045/73	Aprobar los convenios de nutrición escolar celebrados con las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas nros. 105, 327, y 375 de la Pcia de Salta.
Expte. 4055/73	Aprobar el convenio de nutrición escolar celebrado con el goebierno de Formosa el 26 de marzo del corriente año.
Expte.16491/72	Aceptar y agradecer a María Angélica Coronel de Pericas la doncación de la fracción de terreno ubicada en "El Empachado" departamento Sarmineto Pcia. de Santiago del Estero.
Expte.6243/69	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela 8/12* la construcción de un aula destinada a Jardín de Infantes.
Expte.7585/72	Aceptar y agradecer a la Cruzada Musical Ispano Argentina la valiosa donación de un cuadro del General Bartolomé Mitre titulado "Mitre mirando el futuro", con destino a la Escuela 16/2* cuyo valor estimativo es de $3.000.-
Expte.67201/69	Aceptar y agradecer a las aurotidades de L.S.83 Canal 9 de televisión la donación de 25 aulas equipadas a establecimientos escolares dependientes del Consejo Nacional de Educación.
Expte.7844/60	Renovar por el año 1973 la inscripción en el registro respectivo del Centro Cultural Folklorico Argentino del Magisterio y autorizar a la Supervisión General Pedagógica (Capital) a desglosar la nómina de hojas 1 del Expte. n* 2638/73.
Expte.1168/71	Dar por terminados a la finalización del presente curso escolar los servicios de la directora de la Escuela n* 23 de San Juan, Celina Vicenta Soria de Brizuela.
Expte.1709/68	Dar por terminados los servicios de la maestra de grado de la Escuela n* 34 de Mendoza, Irma Giraldez de Rodriguez a la finalización del presente curso escolar.
Expte.15926/72	Establecer que en proyecto de decreto a elevar al Poder Ejecutivo Nacional solicitando la ratificación de la designación afectada por Resolución N* 1191 del 27 de febrero último deberá consignarse que la misma es para afectar cargos del Agrupamiento Servicios Generales, categoría 1.
Expte. 12078/71	Dar por terminados a la finalización del presente curso lectivo, los servicios del director de la Escuela n* 12 de San Luis, Raúl Guillet Sánchez.
Expte.2756/68	Hacer constar el reintegro del gasto a que se refiere la Resolución N* 4300/72 es para la Escuela n* 500 de Cordoba y no para la n* 550 como por error se consignó en la misma.
Expte.199/73	Aprobar el presupuesto de un mil ciento diez pesos con setenta y un centavo ($1110,71.-) que por la compra de material para la nueva instalación eleéctrica eleva para su reintegro la Asociación Cooperadora de la Escuela n* 11 de Monte Maiz, Pcia. de Cordoba.
Expte.4424/68	Dejar sin efecto la Resolución n* 1819/72 de fecha 16 de mayo de 1972 por la cual se dejaban sin efecto las Resoluciones del 30 de octubre de 1967 y del 10 de abril de 1968 por las que se designó directoras de las Escuelas nros. 29 y 223 de La Pampa a la señorita Onellia Margarita Cabiati y a la señora Norma Beatríz Alemany de Morero.
Expte.3732/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas de Tucumán.
Expte.16963/72	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 7/72 realizado para cubrir cargos de maestros especiales de trabajo manual en Escuelas de Jornada Simple y Completa ubicadas en jurisdicción del Distrito Escolar Electoral n* 1.
Expte.660/62	Renovar por el presente curso escolar al Centro Cultural Folklórico Argentino del Magisterio la autorización para hacer uso fuera del horario escolar de los locales de las Escuelas Nros. 2/4*; 8/8*;3/9* y 15/12* a fin de dictar clases de danzas nativas.

Expte.15211/72	Aprobar las transferencias de cargos de maestro de grado dispuestas entre escuelas de la Pcia. de Neuquén.
Expte.11497/72	No aprobar la Resolución adoptada por la Junta de Clasificación n* 3 en el recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra especial de música de la Escuela n* 18/19*, Sana Julia Luzini de Festa contra la calificación que le asignara la dirección de la Escuela para el año.
Expte.1864/73	Aprobar la creación de una sección de Jardín de Infanres en la Escuela n* 49 de la Pcia. de Tucumán mediante la transferencia de un cargo de maestro de grado excedente en la Escula n* 28 de la misma jurisdicción.
Expte.4364/72	No hacer lugar al pedido de licencia que en las condiciones del Art.6*, inciso 1* del Estatuto del Docente y desde el 1* de abril al 31 de diciembre de 1972 presentarán la maestra de la Escuela n* 5/2*, Emma Magdalena Ansonnaud.;
Expte.14484/72	Prolongar a once horas el horario habitual de la maestra especial de música de Escuela n* 301 de Cordoba María Rosa Villagra de Basso.
Expte.1106/73	Aprobar el desarrollo del Concurso n* 12/72 realizado para cubrir cargosde maestros de grado en Escuelas Nacionales de la Pcia. de LBuenos Aires Jursidicción del Distrito Escolar Electoral n*4.
Expte.3501/73	Autorizar la Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.
Expte.3471/73	Destacar en Comisión de Servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Corrientes a maestros de grado de la misma Pcia.
Expte.3050/73	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra especial de labores de la Escuela n* 17/8*, Susana Rabinovich de Fridman.
Expte.2793/73	Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 367 de Chaco de la maestra de grado de la Escuela n* 19 de Formosa, Ursula de Jesús Cena de Villalba.
Expte.2308/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 26/15*, Elia Dionisia Pozo.
Expte.2307/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 18/18, Nélida Gualtierotti Morelli de Pedraza.
Expte.2101/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 16/19* Irene Aura Lida Montagne.
Expte.2082/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/73 la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n*15/8*, Primavera García Arrieta.
Expte.2080/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra de gardo de la Escuela n*7/1*, Manuela Marta Canovas de Smith.
Expte.2068/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Cordoba solicitado por la maestra de gardo de la Escuela n* 43 de esa Pcia., Mabel Beatríz Fourcade de Ferrer.
Expte.1408/73	Acordar el traslado transitorio a establecim ientos de la ciudad capital de Catamarca, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 79 de misma Pcia., Nicolasa Olga Pérez de Pereyra.
Expte.1036/73	Dar por terminado a su pedido, el traslado transitorio a Escuelas diferenciales de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Hogar n* 11 de Buenos Aires, Rina del Carmen Díaz de De Paulo
Expte.782/73	No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la Escuela n* 11/15*, Adelina Esther Gonzalez.
Expte.17385/72	Autorizar por el término de tres años a partir del 1/72 la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela n* 13 de Hospitales del Distrito Escolar 6*, Aída Elida Iacona de Fernandez.

Expte.13548/72	Excluir del movimiento respectivo la vacante de maestra de grado existente en la Escuela n* 243 de Catamarca por renuncia de Arminda Arébalo de Rey.
Expte.17819/72	Acordar el traslado provisorio a Establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 581 de Santa Fe María Ana Celestina Suárez de Tanoura.
Expte. 3749/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar elevados por las asociaciones Cooperadoras de las Escuelas de la Pcia. de San Luis.
Expte.3750/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar elevados por las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas de la Pcia. de Cordoba.
Expte.4398/73	Aprobar y suscribir los convenios de nutrición escolar elevados por las Asociaciones Cooperadoras de los los Jardines de Infantes de Capital Fedral.
Expte.347/73	Trasladar a la Escuela n*17/19* a la señora Aida Lucía Centioni de Lavena, auxiliar portera de la Escuela n* 16/20* autorizándola a desocupar la casa habitación que afecta en el edificio del Distrito Escolar 20*
Expte.3255/73	Desestimar por improcedente el recurso opuesto a la calificación sque le otorgara el jurado en la prueba escrita correspondiente al Concurso n* 1/72 de Ascenso de Jerarquía presentado por la señora Ana María Badaraco de Elizalde, vicedirectora de la Escuela n* 6/19*.
Expte.9270/72	Autorizar al Distrito Escolar 11* para que ocupe el edificio de la calle San Pedrito n* 341 de la Capital Federal, para cede de sus oficinas.
Expte.3872/73	Incluir a las Escuelas Nros.9, 11, 12, 34, 38, 47, 54, 62, 72, 74, 101, 106, 108. 115, 116, 138, 181, 259, 270, 299 y 301 de San Luis en la nómina autorizada por la Supervisión General Pedagógica a aplicar los Lineamientos Curriculares.
Expte.4230/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de San Luis, de la maestra de la Escuela n* 483 de Cordoba María Mercedes Juan.
	Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones racaídas en los siguientes expedientes:---------
Expte.3748/73	Acordar el traslado provisorio a establecimientos de Capital Federal solicitado por la maestra de grado de la Escuela Provincial n* 88 de Monte Caseros, Corrientes, Marta Beatríz Carlino de Vianna.
Expte.4194/73	Dejar sin efecto a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela N* 2 de Neuquén de la maestra de grado de la N* 7/20* Ethel Elizabeth Abelli Carro de Cocco Hoffer.
Expte 2998/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la cuidad de Rosario, Santa Fe, o sus alrededores solicitado por la maestra de grado de la Escuela N* 214 de la misma Provincia, América Julia Pianesi.
Expte. 4581/73	Destacar en comisión de servicio, en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal , a la maestra de grado de la escuela n* 11/1* Rosa Alcira de Martin de Gil Ibarra.
Expte. 4512/73	Integrar un grupo de trabajo con el señor Vocal Prof. don Hugo Guilllermo Jaimes, el cual lo presidirá los señores jefes de los Departamentos Contabilidad y Personal, don Miguel Carreras y don Angel Garcia respectivamente y en representación del Sindicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad los señores Eduardo Manuel Rodriguez y Norberto Antonio Espinosa.
Expte. 4580/73	Destacar en comisión de servicio, en funcion docente hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Junta de Clasificación de Entre Ríos , a la maestra de gado de la escuela n* 76 de esa provincia, María Luz Kutel.
Expte. 3889/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos cercanos a su domicilio , solicitado por la maestra de grado de la escuela n* 9/20* Lidia Esther Rivera de Di Tomás.
Expte. 2598/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos cercanos a su domicilio , solicitado por la maestra de la escuela n* 221 de Córdoba , a la escuela n* 148 de la misma provincia

Expte. 4146/73 Destacar en comisión de servicio, en función docente , hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Corrientes a la maestra de grado de la escuela n* 410 de esa provincia Lilian Portel.

Expte. 4147/73 Destacar en comisión de servicio, en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973, en la Supervisión Seccional de San Juan a la maestra de grado de la escuela n* 22 de esa provincia Rosa Moncumill de Quiroga.

Expte. 4509/73 Establecer como norma de carácter general que en los edificios escolares en que funcionan mesas receptoras de votos para elecciones en el orden nacional , no habrá actividad escolar al día siguiente al del comicio.

Expte. 4582/73 Disponer que la maestra de grado de la escuela n* 6/10* Beatriz Angélica Becerra destacada en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973, preste servicios en esas condiciones en el Instituto Félix F. Bernasconi y no en la Comisión Permanente de Textos Escolares y Libros de Cultura General como se consignó en la misma.

Expte. 4583/73 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Cordoba a la maestra de grado de la Escuela n* 481 de esa Pcia., Gracia Mazzaforte.

Expte. 4143/73 Destcar en comisión de servicio, en función docente hasta el 31 de dicembre de 1973 en la Biblioteca de la Escuela n* 23/18* a la maestra de grado de la n* 14 del mismo distrito, Rosalina Vallejos de Behr.

Expte. 4144/73 Destacar en comisión de servicio a maestros especiales de Educación Física desde el 2 al 14 de abril de 1973 en la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital Federal.

Expte. 4145/73 Dar por terminada la comisión de servicio en el Distrito Escolar 19* de la maestra de grado de la Escuela n* 23/2*, María Ester Neme, dispuesta por Resolución n* 1587/73.

Expte. 3736/72 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la División Servicios Auxiliares.

Expte. 4513/73 Dejar sin efecto la Resolución n* 1082 del 26 de noviembre de 1971, Expte. n* 15699/71.

Expte. 16908/72 Aprobar el desarrollo del Concurso n* 7/70(2* llamado) de ascenso de categoría y Jerarquía, para cubrir cargos vacantes de directores en escuelas de la Pcia. de Cordoba.

Expte. 1108/73 Aprobar el desarrollo del Concurso n* 15/72 realizado para cubrir un cargo de maestra especial de música en la Escuela n* 223 de la Pcia. de Buenos Aires y designar para el mismo a Irma Alicia Attianese de De Blasio.

Expte. 1107/73 Aprobar el desarrollo y resultado del Concurso n* 13/72 de ingreso en la docencia -maestra jardinera- en escuelas de la Pcia. de Buenos Aires.

Expte. 8044/70 Considerar excluidas del Concurso n* 1/70 de ascenso de categoría y jerarquía de Catamarca (1er. llamado) los cargos directivos de las escuelas nros. 11, 219, 240, 250, y 283.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos.---